

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DE 22 DE MAYO DE 2024 PARA LA COBERTURA MEDIANTE DE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL, DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL DE VARIAS PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

**PRIMERO.-** Por resolución dictada el 22 de mayo de 2024 por la Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Córdoba, se convocó la cobertura provisional de varias plazas que se relacionan en el **Anexo I**, por el mecanismo de Sustitución Horizontal, de Comisión de Servicio y subsidiariamente por Sustitución Vertical.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 2 de febrero de 2024, de la Secretaria General de Servicios Judiciales, por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía y con lo establecido en los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la Administración de Justicia.

**SEGUNDO.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez baremadas las mismas, las Comisiones de Servicio se resolverán de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la citada Resolución de 2 de febrero de 2024, atendiendo al escalafón como personal funcionario, y tendrán una duración, con carácter general, de un año ampliable hasta dos si no se hubiera cubierto la plaza por su titular, siendo este plazo improrrogable.

**TERCERO.-** La toma de posesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 2 de febrero de 2024, las personas adjudicatarias de una comisión de servicios o sustitución, deberán estar en disposición de tomar posesión con carácter inmediato una vez realizado su nombramiento, salvo causa justificada que deberá ser acreditada ante la Secretaría General Provincial de Justicia competente.

El plazo máximo para tomar posesión de una comisión de servicio o sustitución adjudicada entre puestos de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no podrá exceder de 10 días hábiles desde la adjudicación, no pudiendo vincularse este nombramiento al nombramiento de personal en la plaza de origen. Transcurrido este plazo se dará posesión a la persona adjudicataria.

**Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Resolución de 2 de febrero de 2024, ha dado publicidad a las plazas convocadas a través de la página habilitada al efecto en el portal "ADRIANO", Igualmente se les dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.**

Vistos los antecedentes indicados, por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 04 octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el viernes 13 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 957 74 60 71 Email: [gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	03/06/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmE3N8H9N2AZUUARAXZGW3VFGWX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## RESUELVO

**Primero. – Adjudicar los puestos de trabajo ofertados a los/las funcionarios/as que se relacionan en el Anexo I, por el procedimiento que corresponda.**

**Segundo. –** Insertar la presente Resolución en el Portal Adriano.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, de conformidad con lo establecido en el art. 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en relación a lo dispuesto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, ante el juzgado de lo contencioso administrativo competente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14.1 y el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Córdoba a fecha de la firma electrónica**

**EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL,  
Fdo.: Pedro Jesús López Mata**

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 957 74 60 71 Email: [gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	03/06/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmE3N8H9N2AZUUARAXZGW3VFGWX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y  
Función Pública  
Delegación Territorial en Córdoba

## ANEXO I

Nº PLAZAS	JUZGADO	LOCALIDAD	CUERPO	MOTIVO	MODO PROVISIÓN	FECHA INCORPORACIÓN	ADJUDICATARIO RESOLUCIÓN	N.º ESCALAFÓN
1	INSTRUCCIÓN N.º 7	CÓRDOBA	GESTIÓN P.A.	LIBERACION SINDICAL	SUSTITUCION HORIZONTAL	INMEDIATA	RODRIGO GOMEZ, JOSEFA	26XX
1	VIGILANCIA PENITENCIARIA	CÓRDOBA	GESTIÓN P.A.	LIBERACION SINDICAL	SUSTITUCION HORIZONTAL	INMEDIATA	MANUELA PEREZ MILLA	43XX
1	PENAL N.º 5	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN P.A.	VACANTE	COMISION SERVICIOS	INMEDIATA	CARRASCO SEGOVIA, MIGUEL ANGEL	171XX
1	1ª INSTANCIA E INSTRUC. N.º 2	PEÑARROYA PUEBLO NUEVO	AUXILIO J.	VACANTE	COMISION SERVICIOS	INMEDIATA	CARRACEDO LOPEZ, ISABEL	51XX
1	1ª INSTANCIA E INSTRUC. UNICO	AGUILAR FRA	GESTIÓN P.A.	LIBERACION SINDICAL	SUSTITUCION HORIZONTAL	INMEDIATA	PENDIENTE ADJUDICACIÓN	—
1	1ª INSTANCIA N.º 3	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN P.A.	VACANTE	COMISION SERVICIOS	INMEDIATA	PENDIENTE ADJUDICACIÓN	—
1	OFICINA FISCAL	CÓRDOBA	AUXILIO J.	LIBERACION SINDICAL	SUSTITUCION HORIZONTAL	INMEDIATA	DESIERTA	—
1	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	CÓRDOBA	AUXILIO J.	VACANTE	COMISION SERVICIOS	INMEDIATA	PENDIENTE ADJUDICACIÓN	—
1	1ª INSTANCIA E INSTRUC. N.º 2	POSADAS	GESTIÓN P.A.	VACANTE	COMISION SERVICIOS/SUST. VERTICAL	INMEDIATA	DESIERTA	—
1	DE PAZ	PALMA DEL RIO	GESTIÓN P.A.	VACANTE	COMISION SERVICIOS/SUST. VERTICAL	INMEDIATA	DESIERTA	—
1	1ª INSTANCIA E INSTRUC. N.º 1	PEÑARROYA PUEBLO NUEVO	TRAMITACIÓN P.A.	EXC. CUIDADO HIJOS	COMISION SERVICIOS/SUST. VERTICAL	A PARTIR 20/06/2024	DESIERTA	—



FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	03/06/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmE3N8H9N2AZUUARAXZGW3VFGWX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	